

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7022 *LEFEBVRE - EL DERECHO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDICATOR ASESORES Y EDITORES, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se informa que el día 30 de junio de 2016, el accionista único de LEFEBVRE - EL DERECHO, S.A.U. (Sociedad absorbente) aprobó la fusión por la que LEFEBVRE - EL DERECHO, S.A.U. absorbe a INDICATOR ASESORES Y EDITORES, S.A.U. mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes. Se trata de una fusión impropia donde la Sociedad absorbente es el único accionista de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2016.- El Administrador único de Indicator Asesores y Editores S.A.U., Juan Pujol Jaén; y el Presidente-Consejero Delegado del Consejo de Administración de Lefebvre-El Derecho S.A.U., Juan Pujol Jaén.

ID: A160042832-1